

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA Y
DEL PENSAMIENTO Y MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS**Concurso público para la provisión de plazas de estudiantes internos
Curso 2022-2023**

Grupo de Investigación	Línea de Investigación	Profesorado	Nº de estudiantes internos
E0C5-01: América y España. Ayer y Hoy	<i>Desigualdades y asimetrías del orden mundial</i>	M ^a José Vilar García	2
	<i>Historia y memorias. Siglos XX -XXI</i>	Magdalena Garrido Caballero	2 (1 en Máster Historia y Patrimonio Histórico)
	<i>Aproximación a la biohistoria: una visión transversal los aspectos económicos y políticos de la construcción de identidades (nación, raza, género) desde 1789 a nuestros días</i>	Mariano Monge Juárez	2
E030-04: Familias, sociedad y élites de poder	<i>Familia y grupos de poder</i>	Juan Hernández Franco	2
	<i>Género y clase en la España contemporánea</i>	Pedro M ^a Egea Bruno	2
	<i>Familia y prácticas religiosas</i>	Antonio Irigoyen López	2
	<i>Familia y culturas de poder</i>	Francisco Precioso Izquierdo	2
E0C5-02: Columnaria. Historia de los mundos ibéricos	<i>Historia del Pensamiento</i>	José Javier Ruiz Ibáñez	2 (1 en Grado de Ciencias Políticas y 1 Máster Historia y Patrimonio Histórico)
	<i>¿Cómo se hace (la) historia? Archivos, lecturas y escrituras entre Europa y América (siglos XVI-XXI)</i>	Ana Díaz Serrano	2
TOTAL			18

Facultad de Letras

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Pensamiento y los
Movimientos Sociales y Políticos

Campus Universitario de La Merced. 30001 Murcia

T. 868 88 4230 – F. 868 88 4857 – www.um.es/dp-historia-moderna/



CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN DE ESTUDIANTES INTERNOS, CURSO 2022-2023:

- 1. Presentación solicitudes:** del 1 al 10 de octubre de 2022 (inclusive, hasta las 14:00 h). Vía telemática con acuse de recibo a los siguientes correos electrónicos: icl@um.es; fp13824@um.es.
- 2. Reunión de las comisiones:** 13 de octubre. Tras la resolución, se hace público el resultado.
- 3. Plazo de reclamación del alumnado:** del 14 al 18 de octubre (inclusive).
- 4. Publicación de la lista definitiva:** 21 de octubre.
- 5. Contacto con el profesorado asignado:** entre el 24 y 28 de octubre.

1. Requisitos

Estudiantes grado y máster de cualquiera de las titulaciones en las que el Departamento imparte docencia. Los estudiantes sólo podrán optar a plazas de alumnado interno por un único departamento.

2. Objetivos y Funciones

La Convocatoria se destina a estudiantes interesados en la investigación desarrollada por el Departamento, y por su condición tendrán un *tratamiento preferente encaminado a su formación investigadora*.

Podrán realizar las siguientes **funciones**:

- Colaborar en tareas relacionadas con actividades organizadas por el Departamento.
- Los alumnos de 2º ciclo, además, podrán participar en los proyectos y líneas de investigación de los tutores a los que se adscriban, orientándose dicha colaboración a la mejora de sus capacidades formativas.
- Aquellas otras que determinen el Consejo de Departamento, siempre en consonancia con el perfil del alumnado interno.

3. Derechos y deberes del alumnado interno

a) Deberes:

- Cumplir con horario y funciones establecidos por el Departamento y su Tutor, siendo esta dedicación de un máximo de seis horas semanales.
- Aprovechar al máximo las oportunidades que les ofrezca su condición de alumnos internos para potenciar su formación investigadora.

Las labores encargadas al alumnado interno en ningún caso podrán orientarse a la realización de servicios o trabajos que no se ciñan estrictamente a la mejora en su formación, excepto las expresamente autorizadas por el Consejo de Departamento dentro de la mitad de la dedicación horaria exigible a dicho alumnado interno, y que siempre se relacionarán con trabajos referidos a las actividades específicas del Grupo de Investigación convocante.

Facultad de Letras
Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Pensamiento y los
Movimientos Sociales y Políticos

Campus Universitario de La Merced. 30001 Murcia
T. 868 88 4230 – F. 868 88 4857 – www.um.es/dp-historia-moderna/



b) Derechos:

- Ser orientados adecuadamente mediante el correspondiente sistema de tutorías.
- Recibir un trato preferente en las actividades organizadas en el Departamento y autorizadas por éste, que se orienten a complementos formativos.
- En su caso colaborar activamente en las investigaciones que lleven a cabo sus tutores.
- Cambiar de tutor asignado, previa solicitud razonada del alumno interno, pero quedando dentro del mismo área de conocimiento.
- Concluido el curso académico, recibir la certificación oportuna de haber sido alumno interno, firmada por el Vicerrectorado correspondiente, previo informe positivo de su Tutor y del director del Departamento. Dicho nombramiento se hará constar en su expediente académico.
- Estar representado conjuntamente con los becarios en la Comisión Permanente del Departamento.
- El alumnado interno no tendrá derecho a remuneración o salario.

4. Solicitudes, plazos y criterios de selección:

- Entrega de instancia-solicitud y *curriculum vitae* (modelo del Departamento) por correo electrónico a la administración del Departamento (icl@um.es) con copia al secretario del Departamento (fpil3824@um.es). Debe adjuntarse en un único documento la instancia y el *curriculum*. Plazo: **hasta el 10 de octubre de 2022, a las 14.00 h.**
- **Provisión de plazas:** un tribunal compuesto por los representantes de las áreas de conocimiento del Departamento junto al equipo directivo valorará las solicitudes, de acuerdo con los criterios establecidos.
- **Resolución:** En el tablón de anuncios y página web del Departamento se publicará una propuesta de asignación de plazas. Tras un período de reclamaciones de varios días, se publicará la lista definitiva de admisiones. Las personas seleccionadas deberán contactar a la mayor brevedad con los tutores asignados.

5. Baremo para alumnado interno:

- Baremo de asignación sobre 10:
 - Se valorará como elemento preferente el orden de elección de la línea de investigación por parte del estudiante
(multiplicando la puntuación obtenida por un factor de corrección restando una décima por cada orden de preferencia de la línea indicada por el estudiante: *1, *0,9, *0,8, *0,7...).
 - Expediente académico: hasta 6 puntos.
 - Estudiante interno en curso anterior: hasta 3 puntos
(1 punto por año con el mismo profesor; 0,25 por año con otro profesor de este Departamento).
 - Otros méritos: hasta 1 punto

Facultad de Letras

Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos

Campus Universitario de La Merced. 30001 Murcia

T. 868 88 4230 – F. 868 88 4857 – www.um.es/dp-historia-moderna/



(Incluyendo publicaciones, participación en actividades organizadas por el Departamento, asistencia a cursos ofertados por el Departamento, asistencia a cursos de temáticas propias de las áreas del mismo no ofertados por el Departamento, diplomas oficiales de idioma extranjero y otros méritos relacionados con las áreas del Departamento. Aquellos méritos que no cumplan con estas condiciones no serán tenidos en cuenta).

Nota: la detección de datos falsos en esta declaración comportará automáticamente la exclusión del candidato/a, circunstancia que se comunicará a la persona interesada y al Consejo del Departamento.

Facultad de Letras

**Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Pensamiento y los
Movimientos Sociales y Políticos**

Campus Universitario de La Merced. 30001 Murcia

T. 868 88 4230 – F. 868 88 4857 – www.um.es/dp-historia-moderna/